

SALTA, **03 JUN. 2016**

**Nº 00190**

Expediente Nº 14.157/16

VISTO la Nota Nº 0677/16, mediante la cual el Centro INTI-Salta del Instituto Nacional de Tecnología Industrial solicita el aval académico de la Facultad, para el desarrollo de la "IV Reunión Anual de la Junta Nacional de Inspectores de Calderas y Recipientes sometidos a Presión", organizada conjuntamente entre el INTI y el COPAIPA (Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines de la Provincia de Salta), que se llevara a cabo entre el 21 y el 22 de abril próximo pasados; y

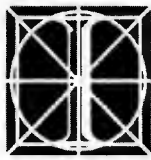
**CONSIDERANDO:**

Que el INTI promueve el funcionamiento de la Junta Nacional de Inspección de Calderas y Recipientes a Presión, con la finalidad de contribuir a la seguridad pública en cuanto a la utilización de tales equipos.

Que el objetivo de la citada Junta es el de constituirse en un ámbito de debate y participación, en el cual se pueda discutir y consensuar sobre criterios comunes de inspección y evaluación de calderas y recipientes a presión, sobre calificación y certificación de los inspectores de estos equipos y sobre una reglamentación federal que regule la instalación, inspección, evaluación, reclasificación, reparaciones y alteraciones de calderas y recipientes a presión.

Que el evento estuvo destinado a ingenieros, técnicos y personal de las áreas de diseño, fabricación, montaje, operación, inspección, mantenimiento, autoridades regulatorias, Universidades, fabricantes de calderas y recipientes y profesionales independientes.

Que la solicitud cuenta con informe favorable de las cuatro Escuelas de Ingeniería.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.157/16

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 98/2016,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgado el aval académico de la Facultad de Ingeniería a la "IV Reunión Anual de la Junta Nacional de Inspectores de Calderas y Recipientes sometidos a Presión", organizada conjuntamente entre el INTI y el COPAIPA (Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines de la Provincia de Salta), que se llevara a cabo entre el 21 y el 22 de abril próximo pasados.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; al Centro INTI-Salta del Instituto Nacional de Tecnología Industrial; al COPAIPA; a las Escuelas de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica y girar los obrados a la

Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI N° 0 0 1 9 0**

**-CD-2016**

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa